

SESIÓN ORDINARIA-1425-2022

Acta de la sesión ordinaria mil cuatrocientos veinticinco, dos mil veintidós, celebrada a las nueve horas del miércoles veintitrés de marzo de dos mil veintidós, por el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (TEUNED). -----

Presentes en forma virtual por medio de la aplicación de *Microsoft Teams*: Allan Gen Palma, encargado de la cátedra de Matemática Educativa de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN), quien preside; Evelyn Céspedes Barrantes, técnico universitario A de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN); como vicepresidente; Carolina Retana Mora, profesora del Centro de Idiomas, como secretaria; Luis Alberto Monge Mata, Encargado de la Cátedra de Tecnologías de la Información de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH), como vocal I; Oscar Cruz Montano, profesor de matemática de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN), como vocal II; Patricia María González Calderón, asistente administrativa del Programa de Producción de Material Didáctico Escrito (PROMADE), como suplente; Isela Tatiana Ramírez Ramírez, Investigadora del Programa de Investigación en Fundamentos de la Educación a Distancia (PROIFED), como suplente, quien se retira a las 12 horas.-----

Lic. José Daniel Mora Bolaños, abogado de la Oficina Jurídica, permanece atento a las consultas durante la presente sesión para brindar acompañamiento, en caso de cualquier consulta legal.-----

ORDEN DEL DÍA -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED 1424-2022.-----

CAPÍTULO III. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA, PERIODO 2022-2026, I-SEMESTRE. -----

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria TEUNED 1425-2022. -----

ACUERDO 1. Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria TEUNED 1425-2022 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED 1424-2022.-----

ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación del acta TEUNED 1424-2022.-----

ACUERDO 2. Se aprueba, sin modificaciones el acta TEUNED 1424-2022 del miércoles 16 de marzo de 2022. **ACUERDO FIRME.**-----

CAPÍTULO III. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA, PERIODO 2022-2026, I-SEMESTRE.-----

ARTÍCULO 3. Proceso Electoral de la Asamblea Universitaria Representativa, Periodo 2022-2026, I-Semestre. -----

3.1. Se discute sobre el inicio del proceso electoral para la Asamblea Universitaria Representativa I Semestre, 2022, periodo 2022-2026. -----

Considerando: -----

- a) El correo recibido el viernes 18 de marzo de 2022 por parte de la señora Katherine Ordoñez, de la Oficina de Contratación y Suministros, en el cual se informa sobre adjudicación de la contratación del servicio de voto electrónico a la empresa Desarrollo Tecnológico Empresarial (DTE). -----
- b) La fecha de inicio del proceso electoral para la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) según acuerdo 3 del Capítulo III, artículo 3, del acta 1418-2022, correspondiente al calendario electoral del I semestre de 2022, periodo 2022-2026.-----
- c) La obtención de las certificaciones, requisito para las postulaciones, deben solicitarse a la Oficina de Recursos Humanos con antelación. -----

ACUERDO 3. Adelantar en una semana, según calendario electoral, el envío de la información a las personas funcionarias y a las autoridades universitarias sobre el inicio del proceso electoral para representantes a la Asamblea Universitaria Representativa (AUR), periodo 2022-2026, enviando la información el 23 de marzo de 2022. ACUERDO FIRME. -----

3.2. Dejar constancia, el 23 de marzo de 2022 se notificó vía correo electrónico al señor Rector, don Rodrigo Arias Camacho y al Consejo Universitario, la información sobre el inicio y la calendarización del proceso electoral para representantes a la Asamblea Universitaria Representativa I Semestre, 2022, periodo 2022-2026. De igual forma, se envió correo a las personas funcionarias sobre el inicio de este proceso, las fechas de convocatoria a postulaciones para candidatos a la AUR y los documentos de inscripción. -----

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 4. Correspondencia. -----

4.1. Dejar constancia, el viernes 18 de marzo de 2022 se recibe correo por parte de la señora Katherine Ordoñez, de la Oficina de Contratación y Suministros, en el cual se informa sobre adjudicación de la contratación del servicio de voto electrónico a la empresa Desarrollo Tecnológico Empresarial (DTE). -----

4.2. Se discute la propuesta del cronograma electoral para las elecciones del sector estudiantil para el II Semestre de 2022, el cual se recibió el 21 de marzo de 2022, el cual a la letra dice: -----



**Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED
(TEEUNED)**

Convoca a elecciones de representantes ante la
Asamblea Universitaria Representativa en los
siguientes Sedes Universitarias



Acosta

Cañas

Ciudad Neilly

Desamparados

Monteverde

Orotina

Osa (Palmar Norte)

Palmares

Pérez Zeledón

Sarapiquí

Talamanca

Tilarán

Upala

San José (Provincia)

Limón (Provincia)

Fechas importantes

I-2022 Calendarización Elecciones AUR

| Descripciones | Desde | Hasta |
|---|------------|------------|
| Divulgación de convocatoria de elecciones | 13/06/2022 | |
| Postulaciones a candidatos AUR | 30/06/2022 | 15/07/2022 |
| Lista de candidatos AUR (divulgación) | 16/07/2022 | |
| Propaganda de los candidatos a AUR | 16/07/2022 | 12/08/2022 |
| Empadronamiento Electores | 17/07/2022 | 30/07/2022 |
| Publicación de lista de empadronamiento | 31/07/2022 | |
| Apelaciones de empadronamientos | 31/07/2022 | 7/08/2022 |
| Padrón definitivo | 8/08/2022 | |
| Votaciones | 13/8/2022 | |
| Segunda ronda de votaciones en caso de empate | 3/9/2022 | |

**Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED
(TEEUNED)**

Considerando:-----

- a) Los artículos 56 y 65 del Reglamento Electoral.-----
- b) La solicitud del TEEUNED para la aprobación de la calendarización para las elecciones de la AUR del sector estudiantil del II Semestre de 2022. -----
- c) El calendario institucional 2022. -----

ACUERDO 4. Aprobar y enviar el 23 de marzo de 2022 al TEEUNED la propuesta del calendario electoral planteada por el Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia (TEEUNED), para la elección de miembros a la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) II-2022, sector estudiantil. **ACUERDO FIRME**-----

CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS. -----

ARTÍCULO 5. Asuntos varios. -----

5.1. Dejar constancia, el viernes 18 de marzo de 2022 se entregó el tomo 27 de actas al Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos (CIDREB) con el oficio TEUNED-006-----

5.2. Dejar constancia, el señor Allan Gen Palma explicó las fórmulas en el documento de Escrutinio del material electoral que se encuentra en el sitio web del TEUNED. ----

5.3. Dejar constancia, se elaboró documento en Excel para el cálculo de la representación del número de miembros por sector para la Asamblea Universitaria Representativa (AUR), con el fin de que el cálculo sea más preciso al realizarlo de forma automática. El documento se planteó de la siguiente forma y el ejemplo

corresponde a los datos generados a partir de la conformación de la AUR en marzo de 2022.

| | | |
|--|---|------------|
|  TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO DE LA UNED  | | |
| COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA | | |
| Miembros Oficio | Digite el número de miembros oficio → | 50 |
| Sector Profesional | | 30 |
| Sector Administrativo | | 23 |
| Sector Profesores de Jornada Especial | | 11 |
| Sector Centros Universitarios | | 11 |
| Sector Estudiantil | | 42 |
| TOTAL DE MIEMBROS QUE COMPONEN LA AUR | | 167 |

5.4. Dejar constancia, como parte del documento de Excel elaborado en el punto 5.3. se desglosaron las fórmulas correspondientes para el cálculo del número de representantes que integran la composición de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) por cada sector, según lo establecido en el Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal a Distancia. El documento elaborado a la letra dice: -----



TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO (TEUNED)

(Elaborado el 23 de marzo de 2022)



Fórmulas para el cálculo del número de representantes de la Asamblea Universitaria Representativa por sector

(Artículo 6 del Estatuto Orgánico de la UNED)

Nomenclatura

- MIEMBROS OFICIO: (MO)
- SECTOR FUNCIONARIOS: (SF)
- SECTOR PROFESIONAL (SP)
- SECTOR ADMINISTRATIVO (SA)
- SECTOR JORNADA ESPECIAL (SJE)
- SECTOR CENTROS UNIVERSITARIOS (SCU)
- SECTOR ESTUDIANTIL: (SE)

- a) **Paso No. 1.** Se establece la siguiente proporción y por regla de tres se obtiene el número de funcionarios que integran la AUR.

$$\frac{MO}{40\%} = \frac{SF}{60\%}$$

- b) **Paso No. 2.** Se despeja el valor de SF (Sector de funcionarios).

$$SF = \frac{MO+60\%}{40\%}$$

- c) **Paso No. 3.** De acuerdo con artículo 6 del Estatuto Orgánico, el 40% de los miembros funcionarios de la Asamblea Universitaria Representativa está integrada por el sector profesional.

$$SP = \left(\frac{MO+60\%}{40\%} \right) * 40\%$$

- d) **Paso No. 4.** De acuerdo con artículo 6 del Estatuto Orgánico, el 30% de los miembros funcionarios de la Asamblea Universitaria Representativa está integrada por el sector administrativo.

$$SA = \left(\frac{MO+60\%}{40\%} \right) * 30\%$$

- e) **Paso No. 5.** De acuerdo con artículo 6 del Estatuto Orgánico, el 15% del de los miembros funcionarios de la Asamblea Universitaria Representativa está integrada por el sector de Profesores de Jornada Especial.

$$SJE = \left(\frac{MO+60\%}{40\%} \right) * 15\%$$

- f) Paso No. 6. De acuerdo con artículo 6 del Estatuto Orgánico, el 15% del de los miembros funcionarios de la Asamblea Universitaria Representativa está integrada por el sector de Centros Universitarios.

$$SCU = \left(\frac{MO+60}{40\%} \right) * 15\%$$

- g) Paso No. 7. Se debe despejar el número total de miembros funcionarios para poder obtener el número de estudiantes que integran la Asamblea Universitaria Representativa, el cual según el Estatuto Orgánico es de 25%.

a) *TOTAL AUR FUNCIONARIOS (TAF) = MO + SP + SA + SJE + SCU*

b) $\frac{TAF}{75\%} = \frac{SE}{25\%}$

c) $SE = \frac{TAF+25\%}{75\%}$

La sesión finaliza a las 16 horas. -----

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión ordinaria TEUNED 1425-2022 visible del folio 99 al folio 106 del tomo 31 del libro de actas de este Tribunal. -----

Sr. Allan Gen Palma
Presidente

Sra. Carolina Retana Mora
Secretaria